



Expediente n.º: 4P/2022 (Gestiona 32P/2022)

Acta de baremación de méritos en la fase de concurso

Procedimiento: Selección para la cobertura de una plaza vacante perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Subgrupo C1, OEP 2021.

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR RELATIVA A LA SESIÓN EN LA QUE SE VALORAN LOS MÉRITOS CORRESPONDIENTES A LA FASE DE CONCURSO.

Reunidos telemáticamente, el 11 de octubre de 2022, a las 09:30 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes a proveer la plaza perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, vacante en la plantilla municipal de este Ayuntamiento, son:

Cargo	Identidad
Presidenta	D ^ª Laura Marcela Gutiérrez Trujillo
Vocal	D ^ª María del Mar Canteras Lorente
Vocal	D. José María Cánovas Aráez
Secretaria	D ^ª María del Pilar Hernández Núñez de Prado

Constituido el Tribunal calificador, conforme a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, se procede a la baremación de los méritos correspondientes a la fase de concurso, conforme a los criterios establecidos en la base

De acuerdo con lo establecido en la base 6^a que rige este proceso de selección, la fase de concurso, *“no tendrá carácter eliminatorio, ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de oposición, no pudiendo determinar por sí misma el resultado del proceso selectivo. La puntuación máxima de esta fase no podrá ser superior al 40% de la puntuación total.”*

A continuación, se procede a asignar la puntuación correspondiente a la única aspirante que ha superado la fase de oposición, correspondiéndole la siguiente:

APELLIDOS Y DNI NOMBRE	TITULACIÓN	ACCIONES FORMATIVAS	EXPERIENCIA	TOTAL CONCURSO
Sevilla Pérez, ***0828** María del Carmen	1,60	1,46	9	12,06

En consecuencia, la puntuación total obtenida por la aspirante seleccionada es la



siguiente:

APELLIDOS	YDNI	FASE	FASE	PUNTUACIÓN
NOMBRE		OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
Sevilla	Pérez,***0828**	10,334	12,060	22,394
María	del			
Carmen				

En virtud de lo anterior, por parte del Tribunal Calificador, asigna la puntuación anteriormente relacionada a la aspirante D^a María del Carmen Sevilla Pérez, y acuerda otorgarle un plazo de **cinco días hábiles** a partir de la publicación de la presente Acta, para la presentación de las oportunas alegaciones, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Santiponce.

Si transcurrido dicho plazo no se aportan alegaciones, se elevará la presente Acta a la Alcaldía de este Ayuntamiento, con el fin de proponer el nombramiento de la aspirante seleccionada, y cubrir definitivamente la plaza convocada en este proceso de selección.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, cuando son las 10:00 horas del día señalado al comienzo de la presente Acta que levanto como Secretaria que da fe del acto.

A la fecha de la firma electrónica.



D ^a Laura Marcela Gutiérrez Trujillo	D ^a María del Mar Canteras Lorente
D. José María Cánovas Aráez	D ^a María del Pilar Hernández Núñez de Prado